

ACTA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA

Licitación para la implantación de un sistema de análisis de flujo de peregrinos en Navarra, financiada con fondos de la Unión Europea – Next Generation EU

En el domicilio social de NASERTIC, siendo las 12:00 horas del día 10 de septiembre de 2024, según lo dispuesto en la estipulación 12º del Pliego de Cláusulas Administrativas, se constituye la Mesa de Contratación con la asistencia de las personas que a continuación se relacionan, con el fin de acreditar la correcta presentación de la documentación acreditativa por parte de SEEKETING, S.L.

- D. Iñigo Ariz Arnedo, Responsable del Área de Ingeniería de Red
- Dª. Leire Ibañez García, Técnica Dirección Financiera y Servicios Generales
- Dª. Garbiñe Vergara Echarri, Técnica de Servicios Jurídicos

Una vez analizada la documentación, se aprecian defectos en la documentación acreditativa presentada por SEEKETING, S.L. de conformidad con lo establecido en la cláusula 17º del Pliego de Cláusulas Administrativas.

Por ello, y en base al artículo 96 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, se acuerda solicitar subsanación de la documentación acreditativa.

No habiendo más asuntos que tratar, en Pamplona a 10 de septiembre de 2024.

Firma la Mesa de Contratación:

Dª. Iñigo Ariz Arnedo
Responsable del Área de Ingeniería de Red

IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA DE ANÁLISIS DEL FLUJO DE PEREGRINOS EN NAVARRA
ACTA RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA

D^a. Leire Ibañez García
Técnica de la Dirección Financiera y Servicios Generales

D^a. Garbiñe Vergara Echarri
Técnica de Servicios Jurídicos